

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información

Antonio Rojas Castro

Cologne Center for eHumanities, Universität zu Köln

Introducción

Desde mediados de los noventa del siglo pasado, tras la liberación de Internet y la publicación de las recomendaciones de la Text Encoding Initiative (TEI), los investigadores disponemos de las condiciones necesarias para llevar a cabo ediciones académicas digitales. Pese a ello, se siguen publicando ediciones académicas impresas y la mayoría de las ediciones académicas digitales que han visto la luz apenas se distinguen de las ediciones tradicionales. La explicación a esta situación que ha dado una de las voces más autorizadas sobre el tema, Peter Robinson (2005), es que las editoriales no están llevando a cabo el papel que les corresponde —difundir, distribuir y garantizar el acceso a las ediciones—; en consecuencia, los críticos textuales no solo deben ocuparse del establecimiento y de la codificación del texto sino también de la publicación. La solución que propone Robinson consiste en la creación de herramientas fáciles de utilizar que permitan publicar en abierto los textos codificados en plataformas sociales y colaborativas.

Ahora bien, ¿cómo debieran ser estas plataformas de publicación? ¿Qué funcionalidades deberían ofrecer por defecto? ¿Y hasta qué punto se puede estandarizar las ediciones

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

teniendo en cuenta la diversidad de planteamientos teóricos y metodológicos existentes? Es más, ¿qué se entiende por edición académica, sea impresa o digital? Tras el auge de la digitalización masiva durante los noventa propiciada en gran parte por las bibliotecas, podemos afirmar con bastante seguridad que los repositorios y archivos que contienen facsímiles no son el tipo de publicaciones que los estudiosos de la literatura necesitan para investigar ni los usuarios desean leer por placer.

Con todo, aunque se remonta a principios del siglo XX con Bédier y su edición del *bon manuscrit*, la preeminencia del documento (Pierazzo, 2014) es hoy en día innegable; basta echar un vistazo a *Hispana* o a la *Biblioteca Digital Hispánica* en donde solo encontramos imágenes. Y si bien es cierto que la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* lleva publicando textos clásicos españoles desde hace más de una década, no es menos verdad que su modelo de publicación es completamente deudor del impreso: la interactividad, la interconexión, la multimodalidad, el comentario social, el análisis asistido por ordenador o la reutilización de contenidos brillan por su ausencia.

Por supuesto hay una explicación económica tras esta deficiencia: es más barato escanear y publicar con algunos metadatos, que escanear, codificar, corregir, publicar y diseñar herramientas de análisis. Pero también me parece que en el contexto hispánico carecemos de un instrumento teórico imprescindible como es la distinción entre documento, texto y obra. Tenemos grandes manuales de crítica textual como el de Alberto Blecua (2001) y no son pocos los trabajos que presentan criterios editoriales y justifican decisiones de una determinada edición, como por ejemplo los documentos publicados por la Red CHARTA

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

(Isasi *et al.*, 2014); pero creo que el debate, de alto nivel intelectual e incluso filosófico, sobre qué es o qué debiera ser una edición académica, no se ha producido entre los filólogos españoles.

No es mi objetivo en este trabajo definir aquí cada uno de estas nociones, que están, por lo demás, estrechamente vinculadas, sino centrarme en las teorías del texto porque de ellas depende gran parte del proceso ecdótico; tras esto intentaré poner en diálogo a las distintas teorías editoriales, buscando los puntos en común en lugar de acentuar las diferencias epistemológicas, geográficas y lingüísticas. El estudio de las teorías del texto y de las teorías editoriales, indisociables de la edición impresa, debiera permitirnos proponer una teoría de la edición académica digital basada en la estructuración de la información por capas y en la capacidad del ordenador de visualizar estas capas de manera interactiva a petición del usuario.

¿Qué es un texto?

Los textos están presentes en nuestra vida de manera continua, presiden todas las disciplinas humanísticas y todos creemos saber qué son. A la hora de definirlos, sin embargo, surgen muchas dudas porque el concepto de “texto” no es tan evidente como parece; al revisar las principales teorías del texto, es evidente que conviven las contradicciones y, sobre todo, se hace patente el posicionamiento de los investigadores que a menudo se identifican con una escuela, metodología o corriente epistemológica. El término “texto”, por tanto, no es unívoco ni atemporal sino que se declina y se disputa.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Como punto de partida de este recorrido lo mejor es consultar la versión en línea del *Diccionario de la Real Academia Española*. En este recurso se puede hallar la etimología del término —del latín *textus*— y seguidamente seis acepciones. La primera de estas es la siguiente: “Enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos”. Como adivinará el lector, esta acepción está muy en deuda con la Lingüística general porque pone el énfasis en la coherencia y en la cohesión del texto. Desde un punto de vista de los lingüistas lo que caracteriza al texto es cómo las unidades textuales se ordenan y se relacionan entre sí de manera lógica, mediante mecanismos de inclusión e implicación como la anáfora o la alternancia, a la manera de un tejido, entre *tema* —información ya conocida— y *rema* —nueva información—. Con todo, la coherencia y la cohesión son dos propiedades importantes pero insuficientes para definir al texto.¹ Además, tal definición pecaría en exceso de idealismo porque todos sabemos que muchos textos están desordenados, no siguen una lógica evidente o son incompletos y, en consecuencia, no podemos reconstruir su sentido o solo parcialmente.

Lo que no recoge la definición del diccionario, sin embargo, es la tensión que desde la segunda mitad del siglo XX se manifiesta en los Estudios Literarios entre los planteamientos filológicos y las aproximaciones más especulativas de los teóricos y críticos de la literatura. Sobre esta cuestión, precisamente, D. C. Greetham (1999) ha distinguido

¹ Así, por ejemplo, dos lingüistas como Beaugrande y Dressler (1997), de reconocido prestigio y difusión, proponen en *Introducción a la lingüística del texto* un modelo teórico basado en siete normas de índole muy variada: dos criterios de tipo lingüístico (cohesión y coherencia), dos psicolingüísticos (intencionalidad y aceptabilidad), dos sociolingüísticos (situacionalidad e intertextualidad) y uno de tipo computacional (informatividad); a estas siete normas, los autores añaden tres principios comunicativos: la eficacia, la efectividad y la adecuación. (p.12)

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

dos usos principales del término “texto”: uno en sentido concreto y otro en sentido figurado. En el primer caso nos referimos a los caracteres, palabras, espacios y signos de puntuación; en el segundo, al texto entendido como un artefacto artístico con leyes propias que dotan de homogeneidad al enunciado mediante motivos, temas e isotopías a fin que el lector pueda comprenderlo. (pp. 26-27)

Como es evidente, el primer sentido del término “texto” potencia la materialidad del escrito y está muy próximo a la noción de “documento”, entendido como entidad física en que se ha inscrito un mensaje perceptible, y en algunos casos se llega incluso a identificar con él. A menudo en este tipo de aproximaciones no solo se tienen en cuenta la forma de los caracteres, palabras, espacios y signos ortotipográficos sino que se incorporan los aspectos materiales y visuales como la encuadernación, el tipo de soporte o la *mise en page* (Christin, 2001, p.11; Ruiz, 2002). En cambio, la segunda interpretación de texto, entendido como un lenguaje, una estructura o un sistema semiótico, cuyos elementos se definen por relaciones sintagmáticas y paradigmáticas (Culler, 1978), se sitúa muy cerca del concepto de “obra”, tal y como la entiende, por lo general, la filología (p. 96). En síntesis, las definiciones de “texto” oscilan entre lo que se puede percibir, medir, contar y pesar, y lo que, como decía Barthes (1984), no se puede cuantificar de ninguna manera porque deriva en un proceso mental con resonancias cognitivas en las que el papel del lector resulta crucial.

Hay que añadir, sin embargo, dos matices a la interpretación de texto en sentido figurado: en primer lugar, no todos los teóricos estructuralistas coinciden en el grado de apertura del

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

texto. Para Barthes (1984) el texto es un sistema, sí, pero un sistema descentrado y de naturaleza simbólica. De hecho, llega a afirmar que el texto es la concepción, percepción y recepción de la naturaleza simbólica de la obra, entendida como documento (p. 75). En segundo lugar, hay que tener en cuenta una cuestión que está estrechamente relacionada con el matiz anterior y es que para el teórico francés todo texto, en realidad, es un intertexto porque siempre contiene citas no declaradas, sin atribución explícita, es decir, sin comillas. Para Barthes el texto no solo no es computable sino que tiene una naturaleza descentrada y abierta porque se inserta en una sucesión histórica y en una tradición literaria con la que dialoga (p. 76). En fin, Julia Kristeva (1967) sería la encargada de acuñar el término “intertextualidad” para designar este fenómeno literario ya percibido por Bajtín y de definir el texto como un “mosaico de citas”. (pp. 440-441)

Desde las Humanidades Digitales se han propuesto otras definiciones del término “texto” que ponen al descubierto la multiplicidad de sentidos y, al mismo tiempo, algunas afinidades interesantes herederas del positivismo filológico. Para Paul Caton (2013) un texto puede definirse como una “representación escrita del lenguaje emitida con intencionalidad comunicativa y que en su contexto puede identificarse como un enunciado completo” (p. 212). Esta definición pone el acento en la materialidad del lenguaje más que en la estructura simbólica; pero cabría preguntarse si un texto son solo palabras. ¿Acaso no debiéramos incluir todos los signos ortotipográficos, la puntuación e incluso algunas señales como tachaduras? Esta mirada sobre el texto no se aleja demasiado de la propuesta de Cesare Segre (1985); para el filólogo italiano un texto no se reduce a una representación

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

escrita del lenguaje sino que va más allá de las palabras; se trataría, pues, de una “sucesión fija de significados gráficos (p. 37) que, a su vez, cargan con significados semánticos. Siguiendo esta línea de investigación, Barbara Bordalejo (2013) ha propuesto utilizar la expresión el “texto del documento” para referir la representación del lenguaje y a todas las marcas que un lector competente considere relevantes para entender el acto comunicativo.

En resumen, según lo que se acaba de exponer, el texto puede entenderse, desde la Lingüística, como un enunciado coherente y cohesionado; desde la Filología, como una sucesión de palabras y de marcas gráfica; y, por último, desde la teoría de la literatura, como una estructura simbólica e intertextual que excede cualquier cuantificación y que precisa del lector para dotar de significación a la letra.

Teorías editoriales

Desde un punto de vista editorial, a las definiciones de “texto” revisadas en el apartado anterior les falta un componente imprescindible: la dimensión histórica. La crítica textual nace precisamente cuando se toma conciencia de que el paso del tiempo y el proceso de copia producen variantes y, en muchos casos, corrompen y degradan el original. Las teorías editoriales principales divergen, en mayor o menor grado, en el tratamiento de la variación textual en función de quién es el agente que produce la variante: el autor, el copista o el editor.

A grandes rasgos, según Odd Einar Haugen y Daniel Apollon (2014), se podrían distinguir tres aproximaciones: en primer lugar, una tendencia que dirige la mirada hacia atrás para

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

encontrar el origen; en segundo lugar, una tendencia que dirige la mirada hacia el exterior buscando pistas en el contexto social; por último, una tendencia que dirige la mirada hacia el interior del texto entendido como un artefacto autosuficiente. En el pasado la división en escuelas, áreas geo-lingüísticas, e incluso zonas de influencia política, quizá haya construido una barrera artificial entre estas tres aproximaciones. En este apartado, se pretende revisar las premisas y las prácticas por parte de la escuela lachmanniana, la teoría del *copy-text*, la edición social, la edición documental y la crítica genética.

Si bien es cierto que la necesidad de restaurar y fijar textos para preservarlos del tiempo y de otros agentes se ha sentido desde época helenística y que ésta se mantuvo gracias al cristianismo en relación con el estudio de la Biblia, no fue hasta el siglo XV cuando se propuso recurrir a testimonios antiguos para corregir textos grecolatinos (Reynolds y Wilson, 1986). Hasta entonces los gramáticos y humanistas solían corregir por conjetura (*emendatio ope ingenii, ex coniectura, divinatio*) y/o ayudándose de los códices más autorizados para seleccionar algunas variantes (*emendatio ope codicum*) (Blecua, 2001, p. 32; Pérez Priego, 1997, p. 12).

Ahora bien, la historia de la crítica textual no es tan simple como a menudo se detalla en los manuales pues ya en los siglos XVI y XVII los editores tuvieron en consideración no solo las variantes de copistas sino también las correcciones efectuadas por el autor para mejorar la obra. Aunque la labor editorial de Pietro Bembo (Segre, 1995: p. 32; 1999: p. 1655), que estudió las redacciones del *Canzoniere*, sea la más conocida, tal y como señaló Segre, el editor de Petrarca no fue el único editor del Quinientos interesado en el proceso de escritura

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

sino que hubo otros muchos precursores de la crítica de variantes como Attilio Momigliani, Piero Bigongiari y Giuseppe De Robertis.

La gran novedad que introdujo Karl Lachmann cuatro siglos más tarde consistió en dividir el proceso en distintas etapas en aras de crear el texto más próximo al original: en primer lugar, la *recensio* o recogida de todos los testimonios de una tradición para establecer relaciones entre ellos; en segundo lugar, la *emendatio*, operación consistente en seleccionar las variantes a partir de las relaciones entre los testimonios y del número de veces en que aparecen en la tradición (ley de la mayoría); por último, la *constitutio textus*, es decir, la fijación del texto teniendo en cuenta el estilo, la lengua del autor, es decir, el *usus scribendi*, y el juicio del editor o *iudicium* (Pérez Priego, 1997: 13). Pero el número de fases u operaciones varía aún hoy en cada autor o manual consultado. Así, por ejemplo, Alberto Bleca (2001) prefiere distinguir solo dos operaciones: *recensio* y *constitutio textus*, que, a su vez, se subdividen en numerosas fases (pp. 33-34).

Los editores herederos de Karl Lachmann —conocidos como neolachmannianos, y muy presentes en Alemania, Italia y España— sienten preferencia por la edición del texto en tanto que mensaje escrito tal y como su autor lo ideó; de ahí que la originalidad, autenticidad y autoridad de los textos sean las metas últimas de la edición crítica. La premisa que fundamenta esta teoría es que los copistas cometen errores al trasladar el texto de un modelo a una copia; puesto que estos errores se transmiten en copias sucesivas —a menos que el copista consulte otro ejemplar, es decir, contamine la tradición, o realice una

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

enmienda—, se sostiene que es posible reconstruir el arquetipo perdido del que se derivan todas las copias (Reynolds y Wilson, 1986).

Llevar a la práctica las ideas de Lachmann y sus discípulos, sin embargo, plantea algunas dificultades porque a menudo no es posible afiliar los testimonios —bien porque solo existe uno, bien porque hay demasiados como pasa con la poesía de Luis de Góngora, bien porque los errores no son evidentes o significativos—. En mi edición de las *Soledades* (Góngora, 2016), por ejemplo, solo fui capaz de afiliar los testimonios en familias y no en un *stemma* completo; en tal caso, el editor debe llevar a cabo una *recognitio* o selección de las variantes y enmendar el texto aplicando el *iudicium*. Además, no toda la variación textual corresponde a errores, trivializaciones y variantes adiaforas sino que también hay que tener en cuenta las modificaciones realizadas por el mismo autor, es decir, lo que desde G. Pasquali (1952) se conoce como “variantes de autor”.

En consecuencia, en los últimos años han surgido dos corrientes renovadoras: por un lado, la *filologia d'autore*, que se interesa por las variantes de autor, por las redacciones, las correcciones o cambios sustitativos, instaurativos o forzosos (Ruiz, 1989, p. 76) y por los autógrafos; todo ello se estudia siguiendo la estela de los trabajos de Contini (1988) sobre Ariosto y Leopardi, y sin que ello suponga renegar de la *filologia della copia* (Italia y Raboni, 2010); por el otro, la *new stemmatics*, cuya propuesta consiste en estudiar todas las

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

variantes (y no solo los errores conjuntivos) para establecer el *stemma* gracias a procedimientos informáticos (Bordalejo, 2003, p. 63).²

Por su parte, la teoría del *copy-text* defendida por los norteamericanos W. W. Greg (1950-1951), Fredson Bowers (1964) y G. Thomas Tanselle (1976) no postula un arquetipo perdido que debe reconstruirse comparando distintos testimonios. Aspira, no obstante, a un fin parecido: editar el texto que mejor representa la intención del autor. Para ello es necesario distinguir entre lecturas o variantes “sustantivas”, que afectan al sentido del texto, y variantes “accidentales”, esto es, la ortografía, la puntuación y la división de palabras. El editor debe enmendar los errores o intervenciones ajenas al texto que alteran la voluntad del creador haciendo uso del juicio y cotejando otros documentos.

Cuando se trata de presentar y unificar el texto, Greg recomendó seguir únicamente el sistema ortotipográfico del documento elegido como texto base o *copy-text* (p. 21). Por regla general, éste suele ser el documento más antiguo pero cuando existen reediciones posteriores —lo que se conoce en inglés como *reprint*— en que el autor ha revisado el proceso de publicación, Greg y Tanselle recomendaron seguir este tipo de documentos como *copy-text*. En cuanto al tipo de revisiones, se distinguen por lo común dos fenómenos: por un lado, las revisiones verticales, es decir, las que por algún motivo —por ejemplo, autocensura— pretenden cambiar la dirección, la finalidad o la naturaleza de la obra; por el

²Ver Lluch-Prats (2010) para un estudio más pormenorizado e histórico sobre las afinidades de la filología italiana y alemana.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

otro, las revisiones horizontales, esto es, las intervenciones autoriales que solo pretenden intensificar, refinar o mejorar la obra (Tanselle, 1976, p. 193).

Como es sabido, en *A Critique of Modern Textual Criticism*, Jerome J. McGann (1983) se opuso a la teoría del *copy-text* y argumentó, con razón, que en ocasiones el texto más autorizado no es el del autor sino, paradójicamente, el que contiene las correcciones y modificaciones del editor. Dicho en otras palabras, es necesario aceptar que el autor contaba y aceptaba de antemano las intervenciones del editor; por este motivo, McGann defendió que no valía la pena, tal y como pregonaban Bowers y Tanselle, intentar reconstruir un texto acorde con la intención autorial porque la creación literaria en época moderna no es un proceso individual sino social en el que el escritor negocia con sus colaboradores el sentido y la forma del texto.

La propuesta de McGann, que a menudo se ha conocido como “edición social”, consistió en crear una infraestructura digital en donde los documentos —textos e imágenes— se relacionan como una red para poner de relieve cómo actúan los distintos actores de la industria editorial —impresores, editores, libreros, críticos literarios— durante el proceso de producción, distribución y recepción del libro impreso. Como ejemplo de este tipo de edición se suele dar *The Rossetti Archive*, un archivo hipertexto desarrollado desde 1993 hasta 2000 en la Universidad de Virginia.

También para la Nueva Filología surgida en los años treinta del siglo XX en el proceso de edición resulta indispensable conocer el contexto y la historia de los documentos. Para

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Giorgio Pasquali los testimonios no son únicamente documentos que contienen errores y variantes sino monumentos culturales que merecen toda nuestra atención independientemente de si es posible o no reconstruir un original perdido. En el ámbito hispánico la propuesta de Germán Orduna (1982) acerca de la *collatio* externa, que no solo contempla el texto sino la morfología del códice para afiliar documentos, toma de manera directa de esta tradición materialista y documental. Más recientemente, Francisco Rico (2008) ha defendido las virtudes de esta aproximación para editar obras impresas del Siglo de Oro, aunque remitiéndose a las ideas de la escuela norteamericana conocida como “bibliografía material”. En síntesis, todas las teorías editoriales documentales son herederas de las ideas de Bédier: el documento es el punto de partida y a veces el de llegada aunque las enmiendas estén, en distinta medida, permitidas e incluso se recomienden.

A partir de los setenta en Francia —y más recientemente bajo el auspicio del Institut des Textes et Manuscrits Modernes (ITEM)— ha surgido otra corriente editorial interesada en rastrear la intención del autor. El resultado editorial no es una edición que representa la voluntad final del autor sino el proceso creativo, la génesis del texto (Grésillon, 1994). La crítica genética, por tanto, aspira a recoger en un *dossier* las notas, borradores, versiones, manuscritos, cartas, diarios —todos esos materiales que se han llamado *avant-textes* (Biasi, 2007)— producidos durante el proceso de escritura, ordenados en etapas temporales, que preceden al texto final.

Pese al atractivo de la crítica genética, tampoco esta teoría editorial está exenta de problemas. Para empezar no se puede identificar la escritura con el texto que el autor quiere

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

que sea leído y divulgado. Hay, por tanto, un problema ético sobre la legitimidad de publicar materiales que tras el fallecimiento del autor no se puede saber si hubiera querido que llegaran a manos de sus lectores. Otra dificultad, mucho más importante para el estudio de la literatura española, es que la crítica genética tiene como principal instrumento de trabajo el manuscrito autógrafo, es decir, el documento salido de manera directa de las manos del autor. Ahora bien, aunque en el Siglo de Oro abundan las copias manuscritas, se han conservado muy pocos autógrafos, con la excepción de los de Lope de Vega y de Francisco de Quevedo. Por tanto, las metodologías propuestas por la crítica genética solo son aplicables a un período temporal —siglo XIX y primera mitad del siglo XX, antes de la adopción generalizada de la máquina de escribir primero y del ordenador personal después— en que sí se han conservado manuscritos autógrafos debido a la relevancia cultural de sus autores como Flaubert, Proust, Joyce (Grésillon, 2006) o, en el ámbito hispánico, Juan Ramón Jiménez, Valle-Inclán y Cortázar.³

Conviene preguntarse, por lo demás, qué debemos entender por “versión” porque no es un concepto tan sencillo como parece. Según Shillingsburg (1996), una versión es un texto escrito por un autor, a menudo divulgado o publicado, que representa su idea de la obra en determinado momento (p. 44). También es posible, como en el caso de las *Soledades* de Luis de Góngora, que una versión sea un texto que, al contener errores de copia, represente de manera parcial e insatisfactoria la idea de la obra en determinado momento. En este sentido, Shillingsburg (2010) tiene razón cuando afirma que “una obra no es equivalente a

³Sobre la crítica genética en Latinoamérica, ver un importante trabajo de Lois (2005).

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

ninguna de sus representaciones materiales, sino que está (parcial y de manera particular) representada por cada una de las versiones existentes” (p. 171).

La tradición editorial germánica más reciente tiene como punto de partida las aportaciones de Lachmann (Timpanaro, 2003), pero en ella se puede percibir una fuerte oposición hacia la teoría del *copy-text* (porque el resultado es un texto ecléctico en exceso idealista) y hacia la pretensión de reconstruir la voluntad final del autor; además es extendida la desconfianza acerca de la distinción entre variación autorial, error de copia (o de impresión) e intervención editorial (Gabler, 1995, p. 2). Tal y como defendió Hans Zeller (1975) en un artículo seminal, actualmente los editores de textos modernos y contemporáneos pretenden estudiar la historia del texto en sentido extenso; de ahí el interés por los manuscritos de autor en tanto que documentos que tienen valor por sí mismos y la consideración de las reediciones como una pieza fundamental de la transmisión.

Es lógico, por tanto, que en la teoría editorial alemana que se ocupa de textos modernos el concepto de “versión” también haya cobrado relevancia. No es este el lugar en el que ofrecer una larga relación de definiciones; simplemente, bastará con precisar que para los editores alemanes una versión es como un “corte en la historia del texto”. Dicho en palabras de Zeller (1975), una versión es un “specific system of linguistic signs functioning within and without, and authorial revisions transform it into another system” (pp. 240-241).⁴ La definición de Hans Walter Gabler (1995) también ahonda en esta visión estructuralista: una

⁴Una versión es “un sistema de signos lingüísticos específico que funciona hacia dentro y hacia fuera, de tal modo que las revisiones autoriales lo transforman en otro sistema” (la traducción es mía).

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

versión es “an integral textual structure at a given point of development in the writing, and definable in time by document or document state” (p. 5).⁵ Si la versión funciona como un sistema de relaciones, la forma preferida de presentar la variación textual no puede ser un aparato de variantes subordinado al texto sino la edición de estos cortes a texto completo.

Tal y como ha recordado recientemente Bénédicte Vauthier (2014), la aportación de Cesare Segre (1995) a la teoría editorial resulta fundamental si se quiere conjugar el establecimiento de un texto auténtico y, a la vez, el estudio del proceso creativo. En “Critique de variantes et critique génétique” señaló, en primer lugar, que un texto solo se puede estudiar cuando se inscribe por escrito en un documento y no en la mente del autor (p. 29); en segundo lugar, siguiendo el pensamiento de Contini (1988) y confluyendo con las ideas de Hans Zeller, Segre afirmó que la primera redacción de una obra, incluso si es un borrador, es también un texto coherente de tal modo que el proceso creativo puede entenderse como un movimiento constituido por la sucesión de sistemas. En la diacronía, pues, se pueden hallar cortes estáticos, sincronía:

Desde un punto de vista de la Lingüística textual, todo borrador o primera redacción es un texto coherente. Incluso si se clasifican cronológicamente todos los borradores y redacciones anteriores a la obra, no obtenemos una diacronía sino una serie de sincronías sucesivas. Cuando un manuscrito ha sido corregido más de una vez, en épocas diferentes, será correcto considerar el texto como una superposición de

⁵Una versión es “una estructura textual íntegra en un momento concreto de su desarrollo durante el proceso de escritura que se define temporalmente por un documento o por su estado documental” (la traducción es mía).

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

sincronías, al fin y al cabo, de textos. Por este motivo, la noción *avant-texte* (antetexto), que pretendía designar la productividad literario o poética de la obra, resulta decepcionante. Por el contrario, al considerar cada texto como un sistema, los textos posteriores pueden considerarse como el efecto de fuerzas presentes en los textos precedente, siempre y cuando estos contengan las fuerzas de las que surgen los textos más tardíos. De esta manera la historia de las redacciones y las variantes, nos permite entender parcialmente el dinamismo de la actividad creadora (1995, p. 29. La traducción es mía).⁶

Esta concepción de la diacronía como sucesión de sistemas también se encuentra en otro trabajo publicado en castellano del mismo autor:

Contini decía, de hecho, que, en general, las variantes permiten observar el paso desde una validez orgánica sistemática a una sucesiva. Esto es, el texto de un autor tiene una coherencia que liga todos sus elementos y, gracias a las correcciones, adquiere una nueva coherencia igualmente orgánica. Se verifica, pues, el paso de un sistema a otro sistema, tal y como ocurre en dos fases sucesivas del análisis de una

⁶“Tout brouillon ou première rédaction est, du point de vue de la Textlinguistik, un texte, avec sa propre cohérence. Même si l’on classe selon leur ordre chronologique tous les brouillons et les rédactions antérieures d’une œuvre, on n’obtient pas une diachronie, mais une série de synchronies successives. Quand un manuscrit a été corrigé plusieurs fois, à des époques différentes, il serait correct de le considérer comme une superposition de synchronies, et de textes. Pour cette raison, si la notion d’avant-texte prétendait désigner la productivité littéraire ou poétique à l’œuvre, on irait vers de grandes déceptions. En revanche, il est certain qu’en considérant chaque texte comme système, les textes suivants peuvent apparaître comme l’effet de poussées présentes dans les textes précédents, tandis que ceux-ci contiennent à leur tour des poussées dont les textes suivants seront le résultat. Ainsi, l’analyse de l’histoire des rédactions et des variantes nous fait connaître partiellement le dynamisme présent dans l’activité créatrice” (1995, p. 29).

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

lengua. La organicidad de las correcciones globales se refiere a la totalidad del texto cambiado, en este caso de forma decisiva, por el conjunto de enmiendas. Y naturalmente se puede dar un juicio sobre las disposiciones generales del texto, mientras que cada corrección puede, a veces, haber sido realizada precisamente en función del cambio de sistematización (Segre, 1999: 1657).

Por último, se pueden distinguir dos tipos de cambios realizados por el autor: por un lado, las “transformaciones de contenido”, que suelen tener carácter global o macroscópico y se distinguen netamente en fases; por el otro, las modificaciones realizadas durante la redacción, que tienen el objetivo de mejorar un texto en gran parte ya consolidado. Estos dos tipos de cambios también recibieron los nombres de “macro-variantes” y “micro-variantes”. (p. 30) Según Segre, la crítica de variantes italiana estudia ambas perspectivas del proceso creativo mientras que la crítica genética estaría más interesada en los cambios macroscópicos (*ídem*).

El concepto de “versión” combina las nociones de historicidad y autenticidad. En este caso, y a diferencia de lo que dice la teoría lachmanniana, el paso del tiempo modifica el texto pero no lo corrompe porque los cambios pertenecen al autor y tienen coherencia, responden a un proyecto autorial; de hecho, casi siempre la revisión o reescritura del texto se lleva a cabo para introducir mejoras. Pero esto no significa que los documentos que conservan una determinada versión de una obra no se deban corregir pues pueden contener errores de transmisión.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Lejos de oponerse entre sí, creo que es posible intuir que las distintas teorías editoriales comparten un mismo interés por la intención autorial, la corrección de errores, el papel de los copistas y editores o la escritura entendida como proceso en oposición al texto en tanto que producto final.

Hacia una definición de la edición académica digital

Una edición académica, en principio, tiene por objetivo establecer un texto y difundirlo, hacerlo público. La expresión que he utilizado a lo largo de este trabajo para referirme a este producto editorial merece alguna aclaración: “edición académica” es obviamente un calco de la expresión inglesa *scholarly edition*. Mi preferencia por esta terminología en detrimento de la expresión “edición filológica” se fundamenta, no en un análisis cuantitativo del uso de ambas expresiones, sino en la impresión de que en el ámbito hispánico, en España especialmente, con “edición filológica” tendemos a referirnos a ediciones que se rigen únicamente por los principios neolachmannianos, es decir, a las ediciones consideradas “críticas”; pero como hemos visto hay otras teorías con una larga tradición en otros países y lenguas que afrontan problemas textuales semejantes de manera distinta en función de la obra editada, de los intereses del editor o del público al que se dirige la edición.

La variedad de tipos o clases de ediciones no es un fenómeno al que nos enfrentamos por primera vez en la era digital; ocurre un poco como con los géneros literarios aristotélicos:

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

se pueden reconocer “especies naturales” y “especies históricas”; asimismo, los límites entre unos y otros tipos son muy difusos.

En el *Diccionario de términos filológicos* de Fernando Lázaro Carreter (1968, p. 154) podemos encontrar cinco tipos: edición anotada, edición de variantes, edición diplomática o paleográfica, edición crítica y edición facsímil. Elisa Ruiz (1989), en cambio, distinguió por un lado la edición modernizada que actualiza la grafía pero mantiene el léxico, la morfología y la sintaxis; por el otro, la edición moderna que adapta todos los aspectos recién mencionados a la norma actual; junto a éstos se hallan las ediciones ya conocidas, facsímil, diplomática y crítica a lo que Ruiz añadió dos más: la edición interpretativa, aquella que utiliza como fuente un solo testimonio, y la edición fonética, que solo respeta los fonemas distintivos y moderniza los que no son relevantes. (pp. 107-109) En obras más recientes, como en *La edición de textos* de Miguel Ángel Pérez Priego (1997), se distinguen únicamente tres tipos: ediciones diplomáticas, ediciones facsimilares y ediciones críticas. Sea como sea, este tipo de clasificaciones son útiles en la medida en que están en la mente del editor, que aplica una serie de principios o metodologías —y descarta otros— para obtener un producto editorial coherente y, también, en la mente del lector a la hora de juzgar su calidad.

Mi visión de la edición académica digital tiene cuatro aspectos que conviene explicitar para seguir con la argumentación: en primer lugar, se trata de un producto académico porque es realizado en, por y para especialistas, aunque no de manera exclusiva; en segundo lugar, es el resultado de aplicar diversas metodologías editoriales (neolachmannianismo, edición

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

documental, edición social, crítica genética, etc.); en tercer lugar, se caracteriza porque representa un texto del pasado en un nuevo contexto; la función del editor es, precisamente, traer al presente un texto que está alejado, en mayor o menor grado, del lector y por eso requiere una mediación en la selección de documentos, la transcripción de los textos, y la presentación e interrelación de todos estos componentes;⁷ en cuarto lugar, además de fijar y difundir un texto, la edición académica debe ser una herramienta de trabajo, es decir, debe producir nuevas o alternativas lecturas.

Una vez que hemos expuesto la variedad de teorías del texto y teorías editoriales, conviene pensar cómo califica el término “digital” a la edición académica digital. ¿Es lo mismo una edición digitalizada, es decir, ya publicada en formato impreso que una edición creada para ser distribuida y leída en pantalla? ¿Y cómo se distingue ésta de la edición generada con la asistencia del ordenador y cotejo automatizado? Conviene, por tanto, tener en cuenta la producción, el modo de difusión y el acceso de la edición académica digital.

En mi propuesta de teoría considero que el término “digital” debe aplicarse de manera innegociable a la distribución, es decir, debe accederse al producto editorial a través de un navegador web. Si la edición se genera mediante técnicas y procedimientos computacionales, que pueden ir desde el cotejo con *CollateX* hasta la composición con *Classical Text Editor*, pero el resultado final es únicamente un libro impreso me parece lógico que tal edición no se considere “digital”. Y digo “únicamente” porque una de las

⁷Sigo en este punto los conceptos de “comunicabilidad” y del papel del editor como “mediador” entre el autor y el lector de Jesús Cañedo e Ignacio Arellano (1987, pp. 349-350). Más recientemente Hans Walter Gabler (2010, p. 44) ha caracterizado al editor como un “guardián” del texto que se pone en lugar del autor y comunica el significado de la obra al lector.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

propiedades que no se suelen tener en cuenta en las reflexiones sobre la edición académica digital es que un texto codificado en XML puede generar múltiples salidas en distintos formatos mediante transformaciones XSLT: una web en HTML, un PDF listo para imprimir o un ePub para leer en un libro electrónico (Spence, 2014).

El tipo de edición académica digital sobre la que me interesa reflexionar ahora tiene como formato de salida uno o varios documentos HTML y se publica en Internet junto con otras tecnologías como CSS para la presentación y JavaScript para dotar de interactividad al producto. El usuario, por tanto, no utiliza un lector de libro electrónico o un libro impreso como interfaz sino el ordenador personal, una tableta o un teléfono móvil. En síntesis, la edición académica digital sería una modalidad de la edición académica a la que se accede en abierto a través del navegador web.

Estructurar para visualizar

Tras dos décadas de experimentos, más o menos satisfactorios, resulta un poco temerario intentar reflexionar sobre cómo podría modificar el adjetivo “digital” a las ediciones académicas. No obstante, me parece que el ejercicio especulativo merece la pena y que por eso conviene poner entre paréntesis los casos conocidos y en su lugar construir una alternativa crítica. Para explorar las posibilidades de la edición académica digital he elegido un fenómeno al que todos los editores deben enfrentarse a la hora de editar textos antiguos: la modernización del texto.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Con “modernización” me refiero al proceso de presentación del texto que, para la crítica textual de herencia lachmanniana, se da durante la fase conocida como *constitutio textus* y, más específicamente, como *dispositio textus*. Según Alberto Blecua (2001), el editor debería mantener los rasgos significativos y resolver los problemas ortotipográficos y prosódicos. Así, los editores de textos de los siglos XVI y XVII tienen dos opciones: o bien reproducen con ligeras modificaciones la ortografía del testimonio más autorizado —*codex optimus* o *editio princeps*—, o bien modernizan la grafía de acuerdo con el sistema actual. (p. 138). En textos del Siglo de Oro español las grafías que más problemas plantean son la *z* y la *ç*, la *u* y la *v*, y la *i* y la *y*. Otras palabras que dan origen a numerosas dudas son las contracciones, que pueden mantenerse o bien desarrollarse, y las grafías cultas, que pueden regularizarse o no, utilizando signos convencionales como los paréntesis angulares, los corchetes o la letra cursiva. En cuanto a la acentuación y a la puntuación los editores en general parecen seguir el uso moderno (p. 143). Más recientemente Miguel Ángel Pérez Priego (1997) ha aconsejado resolver las abreviaturas para ganar en inteligibilidad aunque reconoce que la diversidad de criterios es la norma (p. 83).

Por el contrario, en la tradición editorial anglosajona se suele mantener la ortografía y puntuación original —llamada *old spelling*— en ediciones académicas (Bowers, 1964). Desde la teoría del *copy-text*, vale la pena recordar la distinción entre variantes sustanciales y accidentales, pues para Fredson Bowers el juicio y la consulta de otros documentos autorizan al editor a intervenir en el texto y realizar las enmiendas oportunas en aquellos pasajes que alteran el significado o la esencia de la expresión; en cuanto a las variantes

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

llamadas “accidentales” —ortografía, puntuación y división de palabras— aconseja seguir únicamente al *copy-text*, el texto considerado base, aunque con cautelas pues el editor es libre de enmendar errores, desarrollar contracciones y unificar el uso de mayúsculas.

Vemos, por tanto, que en la edición académica concebida para ser publicada en el medio impreso, la presentación del texto se plantea en términos excluyentes: el editor debe elegir un criterio de edición, ceñirse a él y llevarlo a cabo de manera consistente. Pero en la edición académica digital nada impide al editor mantener “el texto del documento” y editar “el texto de la obra”. Así, la codificación XML/TEI permite, mediante la combinación de tres etiquetas (`<choice>`, `<orig>`, `<reg>`) y transformaciones XSLT, representar tanto la forma original como la forma modernizada. Este tipo de codificación, que requiere una labor paciente y muy detallada, sin embargo, debe ser complementada por una publicación web adecuada, es decir, por una interfaz que permita al usuario activar una u otra vista. Es más, junto al texto con presentación doble, el modelo de codificación XML/TEI permite marcar aspectos visuales del texto con elementos como `<hi>`, así como la paginación del códice con el elemento `<pb/>` y mostrar la imagen digitalizada gracias al atributo `@facs`. También es posible codificar el proceso de escritura o de copia con etiquetas como `<add>` para las añadiduras o `` para las eliminaciones, entre otros elementos. Existen, por lo demás, un grupo de elementos ideados para representar fuentes primarias y que en lugar de tratar el texto como una sucesión de marcas gráficas conciben la página como una superficie con áreas y zonas, en otras palabras, como un lienzo.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Aunque se podrían añadir más ejemplos relevantes, como la codificación del aparato crítico y la clasificación de variantes en función de su tipología o del testimonio en que se encuentran, la representación con lenguaje de marcado del establecimiento del texto permite superar lo que en el medio impreso daba lugar a un tipo u otro de edición — diplomática, modernizada o facsimilar—. Según esta teoría, la edición académica digital es aquella que concilia distintas teorías del texto sobre una misma obra. Es lo que intenté en mi edición de las *Soledades* de Luis de Góngora, en donde doy acceso al facsímil del manuscrito Chacón, a la transcripción paleográfica, a la grafía modernizada y en nota a las variantes más relevantes.

De esta manera, se origina un tipo de edición de naturaleza polifónica en la que el editor puede privilegiar su “hipótesis de trabajo” pero sin excluir otras teorías del texto y otros presupuestos editoriales; en consecuencia, no solo se gana en argumentos y calidad, ya que el usuario puede juzgar cómo se ha establecido el texto, sino que la edición apunta hacia una audiencia mayor: la edición académica digital apelaría a los usuarios que quieren leer el “mejor” texto posible, a los interesados en paleografía e historia de la lengua, a los estudiosos de los aspectos codicológicos del texto y a los investigadores del proceso de escritura o copia.

Ahora bien, de nada sirve etiquetar toda esta información si la publicación final consiste en un HTML sin interactividad o, de manera más evidente, en un PDF o un *e-Book*. Quizás sea útil recordar aquí que uno de los teóricos de los medios más conocidos, J. David Bolter (2001), distinguió dos lógicas de la remediación: por un lado, la *transparent immediacy*,

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

que busca la inmersión total del usuario por lo que la interfaz desaparece para hacer la experiencia más auténtica, como ocurre en la realidad virtual; por el otro, la *hypermediacy*, que no oculta su condición tecnológica y tiende a integrar distintos lenguajes y signos comunicativos mediante ventanas, iconos, contenidos multimedia, etc. La infraestructura digital necesaria para explotar el tipo de codificación estratégica que definiendo debe potenciar la visualización de las distintas capas de información textual a petición del usuario.

Esta concepción de la edición académica digital está lejos de ser novedosa. Según Edward Vanhoutte (2010), aparece ya en los escritos de finales de los ochenta de Roger Laufer (1989), quien propuso un sistema *multi-fenêtrage* para crear ediciones sinópticas, es decir, ediciones dinámicas en las que el lector pudiera elegir un texto base y compararlo con otras transcripciones. Otros autores como John Price-Wilkins (1994) también hablaron en los noventa de cómo el acceso simultáneo en distintas ventanas al facsímil y a la transcripción podría ayudar a juzgar con mayor número de evidencias la labor editorial. Por último, este tipo de edición también fue descrita por Sperberg-McQueen (1994):

Será posible, como nunca lo ha sido antes, anotar un texto de muchas maneras distintas: un documento legal puede editarse en detalle como una transcripción diplomática con enlaces a la imagen escaneada del manuscrito e ir acompañado, por un lado, de un análisis de los problemas de tipo jurídico que implica, y, por el otro, de enlaces a las entidades nombradas; o incluso de un análisis lingüístico desde punto de vista fonético, morfológico y sintáctico. La grafía arcaica puede

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

transformarse en su equivalente moderna y las palabras raras pueden glosarse; en otras palabras, un mismo texto puede ser estudiado por investigadores o bien podría producirse una versión con la grafía modernizada y una anotación básica dirigida a los estudiantes de grado. [...] Simplemente el programa debe filtrar y esconder las etiquetas utilizadas para la edición divulgativa, o bien esconda todo excepto las anotaciones para estudiantes (Sperberg-McQueen, 1994).⁸

Esta forma de anotar el texto con etiquetas estructura la información según el modelo OHCO (*Ordered Hierarchy of Content Objects*) promovido por los desarrolladores del lenguaje de marcado y por la TEI. Desde esta perspectiva, que no suele aparecer en los manuales de teoría literaria, el texto se define por ser una “jerarquía ordenada de objetos” (DeRose *et al.*, 1990). El codificador, por tanto, debe encontrar la estructura y hacerla explícita con lenguaje de marcado. Si bien inicialmente el modelo OHCO fue ampliamente rebatido, sus defensores refinaron la definición de texto posteriormente y reconocieron que codificar es un acto interpretativo.

Habida cuenta de todo esto, podemos defender que el modo en que lo “digital” modifica a la edición académica consiste en que permite estructurar distintas teorías del texto y

⁸“It will become feasible, as it has never been before, for the same textual material to be annotated in many different ways: a legal document might have a detailed diplomatic transcription of the text, linked to a scanned image of the original manuscript, with an analysis of the legal issues involved, links to information about the individuals named, and a detailed analysis of its linguistic structure at the phonological, morphological, and syntactic levels. Archaic spellings could be flagged with their modern equivalents, and unusual words could be glossed, so the same text could be used either for advanced study by specialists or to produce a new-spelling handout with basic annotations, for use in an undergraduate class. [...] it is a simple matter for software to filter out and hide all the annotations intended for undergraduates, or to hide everything *but* the annotations for undergraduates” (Sperberg-McQueen, 1994).

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

presupuestos editoriales en forma de “capas” (Darnton, 1999) o “niveles de transcripción” (Driscoll, 2006, p.254). Estas estructuras se visualiarían en el navegador a petición del usuario activándolas, seleccionándolas, filtrándolas, etc. Por este motivo conviene no separar dos actividades que a menudo se conciben como independientes: la codificación condiciona la publicación y ésta la experiencia del lector; es decir, cómo se lleva a cabo la lectura.

Conclusión

En este trabajo se han analizado las principales teorías del texto y teorías editoriales vigentes; se ha defendido que no existe una sola definición de texto ni una sola metodología editorial más apropiada que otra sino intereses y fines distintos, y también muchas afinidades. Asimismo, partiendo de la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre la teoría de la edición académica, se ha revisado la noción de “capa” o “nivel de transcripción”, entendida como información estructurada con lenguaje de marcado que resalta algún aspecto del texto, dota de interactividad a la edición y concede al usuario mayor autonomía y poder de decisión.

La codificación con lenguaje de marcado puede equipararse a una anotación del texto acorde con una teoría y unas premisas editoriales. En la teoría de la edición académica digital defendida aquí, el codificador identificaría más de una estructura informativa para generar múltiples vistas en la fase de publicación. Así, por ejemplo, el etiquetado de la paginación del o de los testimonios, junto con el archivo de imagen en algún formato

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

estándar, pone de relieve los aspectos visuales y codicológicos del texto; la codificación de la transcripción diplomática y del texto modernizado permite estudiar al especialista la ortografía original y, al mismo tiempo, al estudiante leer una versión normalizada, con o sin errores.

La visualización de las estructuras informativas hace posible un análisis en detalle del texto pero lo que es más importante, permite explorar el mismo material desde otras perspectivas y, por tanto, al adoptar distintos puntos de vista, algunos antagónicos, tratar a la edición académica como lo que es: una hipótesis de trabajo del editor. Aunque en el panorama internacional de la edición académica digital esta cuestión a menudo se da por asumida, es importante insistir en su importancia. No es la tecnología sino la mentalidad y, sobre todo, un uso crítico de la codificación XML lo que permite crear ediciones académicas digitales con valor añadido.

Para acabar, me gustaría destacar que junto con la creación de herramientas digitales que permitan analizar textos y la experimentación con modalidades de edición más participativas, creo que aún sigue siendo necesario trabajar en la dirección apuntada en este trabajo para crear plataformas de publicación que permitan visualizar más de una capa informativa y así superar la lógica de la *inmediatez transparente* heredera del libro impreso. Sin duda alguna los codificadores (y editores) que utilizamos el estándar XML/TEI estamos de enhorabuena porque ya existen varias plataformas de publicación, como TAPAS o *Textual Communities*, que disponen de múltiples vistas para presentar transcripción diplomática, texto modernizado (y, ocasionalmente, facsímil), pero hasta la fecha no

Rojas Castro, Antonio. "La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información". *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell et. al. México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

integran la posibilidad de visualizar dos aspectos tan importantes en una edición crítica como el aparato de variantes o las notas con comentarios explicativos. Estamos en buen camino pero la meta aún se percibe lejana.

Bibliografía

Barthes, R. (1984). *Le bruissement de la langue*. París: Éditions du Seuil.

Beaugrande, R.-A. de, y Dressler, W. U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

Biasi, P. M. de. (2007). L'avant-text. *Item*. Recuperado de <<http://www.item.ens.fr/index.php?id=13588>>.

Blecua, A. (2001). *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia.

Bolter, J. D. (2001). *Writing Space: Computers, Hypertext, and the Remediation of Print*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.

Bordalejo, B. (2013). The Texts We See and the Works We Imagine: The Shift of Focus of Textual Scholarship in the Digital Age. *Ecdótica*, (10), 64-75. Recuperado de <https://www.academia.edu/9573571/The_Texts_We_See_and_the_Works_We_Imagine_The_Shift_of_Focus_of_Textual_Scholarship_in_the_Digital_Age_Published_version>

—. (2003). *The Phylogeny of the Order in «The Canterbury Tales»*. New York University, 2003. Recuperado de <https://www.academia.edu/2987315/Chapter_II_NYU_A_History_of_the_Stemmatic_Approach_to_the_Criticism_of_Texts>

Rojas Castro, Antonio. "La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información". *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell et. al. México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Bowers, F. (1964). Some Principles for Scholarly Editions of Nineteenth-Century American Authors. *Studies in Bibliography*, 17, 223-228. Recuperado de <http://etext.virginia.edu/etcbin/toccer-sb?id=sibv017&images=bsuva/sb/images&data=/texts/english/bibliog/SB&tag=public&part=17&division=div>.

Cañedo, J. y Arellano, I. (1987). Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro. En Cañedo, J. y Arellano, I. (Eds.), *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.

Caton, P. (2013). On the term 'text' in Digital Humanities. *Literary and Linguistic Computing: the journal of digital scholarship in the humanities*, 28(2), 209-220. doi: 10.1093/llc/fqt001

Christin, A.-M. (2001). *L'image écrite ou la déraison graphique*. París: Flammarion.

Culler, J. (1978). *Structuralist Poetics. Structuralism, Linguistics and the Study of Literature*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

Contini, G. (1988). Come lavorava l'Ariosto nelle *Satire*. *Ultimi esercizi ed elzeviri (1968-1987)*. Torino: Einaudi.

Darnton, R. (1999). The New Age of the Book. *The New York Review of Books*, 46(5). Recuperado de <http://www.nybooks.com/articles/archives/1999/mar/18/the-new-age-of-the-book/?pagination=false>.

Rojas Castro, Antonio. "La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información". *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell et al. México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

DeRose, S. J. et al. (1990). What is Text, Really? *Journal of Computing Higher Education*, 1(2), 3-26. Recuperado de <<http://link.springer.com/article/10.1007%2FBF02941632>>.

Driscoll, M. J. (2006). Levels of Transcription. En Burnard, L., O'Brien O'Keefe, K. y Unsworth, J. (Eds.), *Electronic Textual Editing*, Nueva York: Modern Language Association, 254-261. También disponible en <http://www.tei-c.org/About/Archive_new/ETE/Preview/driscoll.xml>.

Gabler, H. W. (2010). Theorizing the Digital Scholarly Edition. *Literature Compass*, 7(2), 43-56. doi: 10.1111/j.1741-4113.2009.00675.x

---. (1995) Textual Criticism and Theory in Modern German Editing. *Contemporary German Editorial Theory*. Ed. Hans Walter Gabler, George Bornstein, y Gillian Borland Pierce. Ann Arbor: The University of Michigan Press. 1-16. Web. <https://www.academia.edu/856505/Textual_Criticism_and_Theory_in_Modern_German_Editing>

Genette, G. (1987). *Seuils*. París: Éditions du Seuil.

Góngora, L. de. (2016). *Soledades*. Antonio Rojas Castro (Ed.). Barcelona. Recuperado de <www.soledadesediciondigital.com>

Greetham, D. C. (1999). *Theory of the Text*. Oxford: Oxford University Press.

Greg, W. W. (1950-1951). The Rationale of Copy-Text. *Studies in Bibliography*, 3, 19-37.

Recuperado de <<http://etext.virginia.edu/etcbin/toccer->

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

[sb?id=sibv003&images=bsuva/sb/images&data=/texts/english/bibliog/SB&tag=public&part=2&division=div>](#).

Grésillon, A. (2006). La critique génétique, aujourd'hui et demain. *Item*. Recuperado de <<http://www.item.ens.fr/index.php?id=14174>>.

—. (1994). *Éléments de critique génétique: lire les manuscrits modernes*. París: Presses Universitaires de France.

Haugen, O. E. y Apollon, D. (2014). The Digital Turn in Textual Scholarship: Historical and Typological Perspectives. En Apollon, D., Bélisle, C. y Régnier, Ph. (Eds.), *Digital Critical Editions*, Illinois: University of Illinois Press [e-Book].

Italia, P., y Raboni, G. *Che cos'è la filologia d'autore*. Roma: Carocci, 2010.

Isasi, C. *et al.* Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta. 2014. *Red CHARTA*. Recuperado de <<http://www.charta.es/investigacion/charta-tei/>>

Kristeva, J. (1967). Bakhtine, le mot, le dialogue et le roman. *Critique*, (239), 438-465.

Laufer, R. (1989). Edition critique synoptique sur écran: l'exemple des *Maximes* de La Rochefoucauld. En Catach, N. (Ed.), *Les éditions critiques. Problèmes techniques et éditoriaux*. París: Université de Besançon, 115-125.

Lavagnino, J. (1995). Reading, Scholarship, and Hypertext Editions. *TEXT. Transactions of the Society for Textual Scholarship*, 8, 109-124. También disponible en <<http://cds.library.brown.edu/resources/stg/monographs/rshe.html>>.

Rojas Castro, Antonio. "La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información". *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Lluch-Prats, J. (2010) Los estudios de génesis textual. *En el taller del escritor. Génesis textual y edición de textos*. Ed. Aurélie Arcocha-Scarcia, Javier Lluch-Prats, y Mari Jose Olaziregi. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 19-54.

Lois, É. (2005). De la filología a la genética textual: historia de los conceptos y de las prácticas. En Colla, Fernando (Ed.), *Archivos. Cómo editar la literatura latinoamericana del siglo XX*. Poitiers: CRLA. 47-83. Recuperado de <https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/03/lois-de-la-filologc3ada-a-la-genc3a9tica-textual.pdf>

Lázaro Carreter, F. (1968). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

McGann, J. J. (1983). *A Critique of Modern Textual Criticism*. Chicago: The University of Chicago Press.

Orduna, G. (1982). La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para completar la *recensio* (las adiciones a la *Crónica de Alfonso XI* y los capítulos iniciales de la *Crónica de Pedro I*). *Incipit*, (4), 17-34.

Pasquali, G. (1952). *Storia della tradizione e critica del testo*. Florencia: Le Monnier.

Pérez Priego, M. A. (1997). *La edición de textos*. Madrid: Síntesis.

Pierazzo, E. (2014). Digital Documentary Editions and Others. *Scholarly Editing*, 35. Recuperado de <http://www.scholarlyediting.org/2014/essays/essay.pierazzo.html>.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Price-Wilkins, J. (1994), Using the World-Wide Web to Deliver Complex Electronic Documents: Implications for libraries, *The Public-Access Computer Systems Review*, 5(3), 5-21. Recuperado de <https://journals.tdl.org/pacsr/index.php/pacsr/article/view/6104/5731>.

Reynolds, L. D. y Wilson, N. G. (1986). *Copistas y filólogos: las vías de transmisión de las literaturas griegas y latinas*. Madrid: Gredos.

Rico, F. (2008). En torno al error: copistas, tipógrafos, filologías. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/en-torno-al-error-copistas-tipografos-filologias--0/>.

Robinson, P. (2005). Current Issues in Making Digital Editions of Medieval Texts—or, Do Electronic Editions Have a Future? *Digital Medievalist*, 1. Recuperado de <http://www.digitalmedievalist.org/journal/1.1/robinson/>.

Ruiz, E. (1989). Crítica textual. Edición de textos. En Díez Borque, J. M. (Ed.), *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid: Taurus.

---. *Introducción a la codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.

Segre, C. (1985). *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona: Crítica.

---. (1995) Critique des variantes et critique génétique. *Genesis* 7: 29-46.

---. (1999) La crítica de las variantes y las correcciones a un soneto de Petrarca (RVF 188). *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*.

Rojas Castro, Antonio. "La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información". *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Ed. Margarita Freixas y Silvia Iriso. Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. 1655-1660. Recuperado de <<http://www.ahlm.es/IndicesActas/ActasPdf/Actas8.2/56.pdf>>

Shillingsburg, P. L. (2010). How Literary Works Exist: Implied, Represented, and Interpreted. En McCarty, W. (Ed.), *Text and Genre in Reconstruction: Effects of Digitalization on Ideas, Behaviours, Products and Institutions*. Open Book Publishers. Recuperado de <<http://books.openedition.org/obp/658>>.

—. (1996). *Scholarly Editing in the Computer Age: Theory and Practice*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Spence, P. (2014). Edición académica en la era digital: modelos, difusión y proceso de investigación. *Anuario Lope De Vega. Texto, Literatura, Cultura*, 20, 47-83. doi:10.5565/rev/anuariolopedevega.74

Sperberg, Mc-Queen, C. M. (1994). Textual Criticism and the Text Encoding Initiative. *TEI*. Recuperado de <<http://www.tei-c.org/Vault/XX/mla94.html>>.

Tanselle, G. Th. (1976). The Editorial Problem of Final Authorial Intention. *Studies in Bibliography*, 19, 167-212. Recuperado de <<http://etext.virginia.edu/etcbin/toccer-sb?id=sibv029&images=bsuva/sb/images&data=/texts/english/bibliog/SB&tag=public&par t=5&division=div>>.

Timpanaro, S. (2003). *La genesi del metodo del Lachmann*. Torino: UTET.

Rojas Castro, Antonio. “La edición académica digital. De las teorías del texto a la visualización de la información”. *Humanidades digitales: edición, literatura y arte*. Ed. Isabel Galina Russell *et. al.* México D.F.: Bonilla Artigas (2018). Impreso.

Versión pre-print: Marzo 2016

Vanhoutte, E. (2005). Defining Electronic Editions: A Historical and Functional Perspective, en McCarty, W. (Ed.), *Text and Genre in Reconstruction: Effects of Digitalization on Ideas, Behaviours, Products and Institutions*. Open Book Publishers.

Recuperado de <<http://books.openedition.org/obp/654>>

Vauthier, B. (2014). ¿*Critique Génétique* y/o *Filología d’Autore*? Según los casos... “Historia” —¿o fin?— “de una utopía real”. *Creneida*, 2, 79-125. Recuperado de <[https://www.academia.edu/11955648/ Critique g%C3%A9n%C3%A9tique y o filologi a d autore Seg%C3%BA_n_los_casos_Historia_o_fin_de_una_utop%C3%AD_a_real_>](https://www.academia.edu/11955648/Critique_g%C3%A9n%C3%A9tique_y_o_filologi_a_d_autore_Seg%C3%BA_n_los_casos_Historia_o_fin_de_una_utop%C3%AD_a_real_>)

Zeller, H. A New Approach to the Critical Constitution of Literary Texts. *Studies in Bibliography* 28 (1975): 231-264.

Biografía del autor

Antonio Rojas Castro es doctorado en Humanidades por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España) en donde fue investigador pre-doctoral, becario FPI del grupo de investigación Todo Góngora II y profesor de asignaturas sobre escritura académica y estudios literarios. En 2015 coordinó junto con la profesora María Morrás un monográfico dedicado a las Humanidades Digitales para la revista *Ínsula*. De 2015 a 2017 estuvo al cargo de la comunicación de la asociación europea de Humanidades Digitales (EADH). Actualmente, trabaja como investigador en el Cologne Center for eHumanities y es editor de *The Programming Historian en español*.